

Mujeres en sus relaciones de pareja

Día del Amor y la Amistad

14 de febrero de 2014

El propósito de esta infografía es el de brindar información relevante y actualizada para el trabajo legislativo desde una perspectiva de derechos humanos de las mujeres.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Formación de uniones

Mujeres mexicanas y los jóvenes

Tres de los grandes cambios que se han observado en México en los últimos años:

- la disminución de las uniones legales (matrimonios),
- el aumento en la disolución conyugal (divorcios) y
- el aumento de la unión libre.

Todo esto confluye en los nuevos arreglos que se podrían estar generando al interior de las familias, en específico, la formación de parejas.

El número de matrimonios registrados entre el periodo que va de 1993 y 2011 fluctuó entre 500 mil y 700 mil. En el año de 1999 se registraron más matrimonios con cerca de 750 mil.

- En 2011 se registraron 91 mil 285 divorcios, es decir, por cada 100 enlaces matrimoniales se dieron 16.0 divorcios. Desde el año de 1985 esta relación muestra una tendencia creciente.

Estado conyugal

- La proporción de mujeres (de 12 años y más) solteras ha disminuido de 1990 a 2010, al pasar de 37.8 por ciento a 32.7 por ciento.
- También ha disminuido la proporción de mujeres **casadas** de 45.5 por ciento a 39.5 por ciento.
- El cambio más notorio observado en los últimos 20 años es de la proporción de mujeres en **unión libre**, en 1990 era de **7.5 por ciento, duplicándose para el año 2010 (14.1%)**.

Disolución de uniones

Se presentó un incremento en la proporción de las mujeres separadas, en el año 1990 era sólo de 1.8 por ciento, y en el año 2010 se registró a 5 por ciento de las mujeres de 12 años y más en esta situación. La proporción de mujeres divorciadas no se incrementó de manera notoria, habiendo en 2010 un 1.8 por ciento.

Estado conyugal de las y los jóvenes

Casarse o unirse y formar un hogar independiente son eventos estrechamente vinculados entre sí y generalmente ocurren durante la juventud (INEGI, 2011).

Conforme a los datos del Censo de 2010 la situación conyugal que predomina en los jóvenes de 15 a 19 años de edad es la de soltero. La mayor proporción de jóvenes unidos –ya sea casados o en unión libre– son los de 25 a 29 años (62.2%).

La violencia en el noviazgo... ¿Qué es?

Se presenta en las relaciones amorosas cuando una de las personas comete abusos mentales, físicos e incluso sexuales contra su pareja, convirtiéndola en su víctima.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011), del total de mujeres solteras mayores de 15 años, 37.2 por ciento declaró haber tenido algún incidente de violencia en su última relación. Un porcentaje menor (22.4%) declaró haber sido víctima de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses.

A partir de lo declarado por las mujeres jóvenes de 15 a 29 años que eran solteras en el año 2011 se muestra que:

- 62.7 por ciento ha tenido al menos una relación de noviazgo o de pareja en su vida.

Reacción de su pareja en momentos de conflictos o tensiones

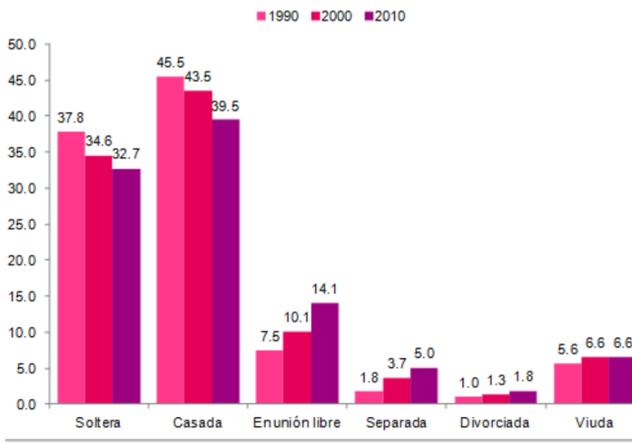
En cuanto a las reacciones que tenían o tienen sus novios cuando "se enojan" o presentan algún conflicto se muestra que a las mujeres:

- 35.1 por ciento les dejan de hablar o las ignoran;
- 18.7 por ciento les gritan
- 6.2 por ciento las ofenden o insultan.
- 3.8 por ciento las empuja o jalona
- 2.8 por ciento de las mujeres jóvenes las amenazan con golpearlas o abandonarlas.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Juventud 2010, 26.3 por ciento del total de jóvenes de 15 a 29 años se encontraba en una relación de noviazgo al momento de la entrevista, de estos:

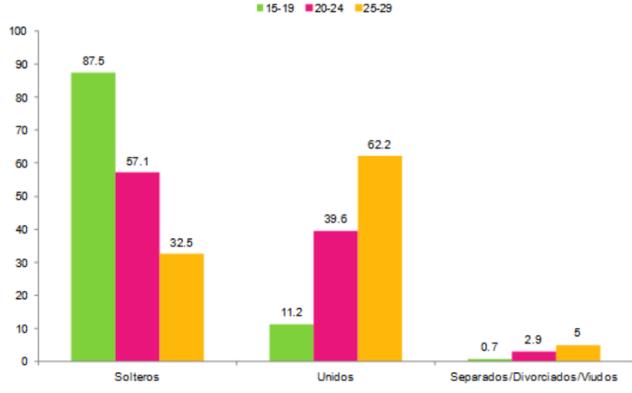
- 41.9 por ciento declaró que tuvieron al menos un episodio de violencia por insultos, burlas o críticas en su noviazgo actual;
- 27.3 por ciento fueron transgredidos por su novio(a) por agresiones físicas como empujones, patadas, bofetadas, entre otras,
- 23.8 por ciento experimentó amenazas y
- 20.7 por ciento se les obligó a tener relaciones sexuales o a hacer cosas que no les gustan en la intimidad.

Distribución porcentual de mujeres (de 12 años y más) según estado conyugal, México, 1990-2010



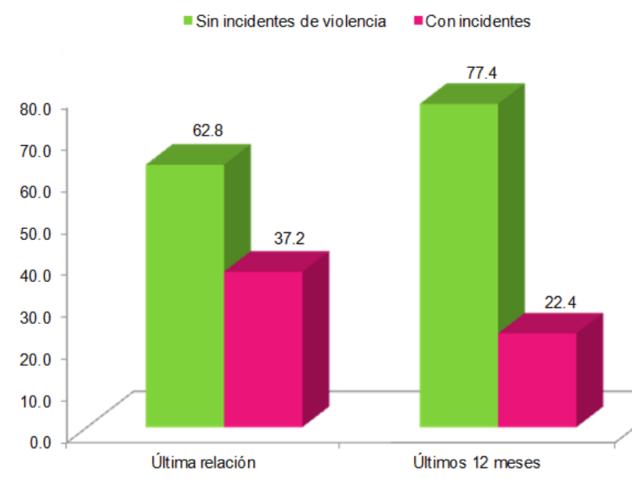
Fuente: CEAMEG con base en INEGI, series históricas Censos 1990, 2000 y 2010

Distribución porcentual de la situación conyugal de las y los jóvenes por grupos de edad, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Muestra Censal. Base de datos

Porcentaje de mujeres solteras según incidente de violencia en su última relación y en los últimos 12 meses, México, 2011



Fuente: CEAMEG con base en INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011

Distribución porcentual de las mujeres solteras de 15 a 29 años de acuerdo a la reacción de su pareja en momentos de conflictos o tensiones, 2011

Reacción	Sí	No	Total
Le deja de hablar o la ignora	35.1	64.9	100
Discute o le grita	18.7	81.3	100
La ofende o la insulta	6.2	93.7	100
Golpea o avienta cosas	2.5	97.5	100
La empuja o jalona	3.8	96.2	100
La amenaza con golpearla o abandonarla	2.8	97.1	100
La golpea o agrede físicamente	1.8	98.2	100
Habla o platica para resolver conflictos	82.1	17.9	100
Generalmente está de buen humor	8.8	91.2	100

Fuente: CEAMEG con base en INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011

1.8 por ciento de las jóvenes declaró que su novio la ha golpeado o agredido físicamente.

El hablar o platicar resulta una opción muy representada al momento de tener un conflicto con su pareja, 82.1 por ciento de las mujeres asintió que se comunican con sus novios para resolver conflictos.



MESA DIRECTIVA

Dip. Ricardo Anaya Cortés
Presidente

Dip. José González Morfín
Dip. Aleida Alavez Ruiz
Dip. Francisco Arroyo Vieyra
Dip. Maricela Velázquez Sánchez
Vicepresidentes

Dip. Angélica Carreño Mijares
Dip. Xavier Azuara Zúñiga
Dip. Ángel Cedillo Hernández
Dip. Javier Orozco Gómez
Dip. Merilyn Gómez Pozos
Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal
Dip. Fernando Bribeasa Sahagún
Secretarios

SECRETARÍA GENERAL

Mtro. Mauricio Farah Gebara
Secretario

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador de los Centros de Estudio

COMITÉ DEL CEAMEG

Dip. Flor de María Pedraza Aguilera
Presidenta

Dip. María de Jesús Huerta Rea
Dip. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz
Secretarías

Dip. María de las Nieves García Fernández
Dip. Cristina González Cruz
Dip. Guerrero López Judit Magdalena
Dip. Blanca Jiménez Castillo
Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal
Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas
Dip. Aída Fabiola Valencia Ramírez
Dip. Lorenia Iveth Valles Sampédro
Integrantes

CEAMEG

Lic. María Isabel Ramos
Directora General

Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca
Directora de Estudios Jurídicos de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género

Mtra. Milagros del Pilar Herrero Buchanan
Directora de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género

Lic. Fabiola Herrera García
Coordinadora Técnica

Mtra. Rossana Hernández Dávila
Autora

Lic. Joksán Russel Guzmán
Colaboración

Marcela Méndez Navarro
Diseño

Lestlie Villalba Olvera
Apoyo técnico